

CIRCULAR No. 0057 DE 2023

FECHA: 21 DE JULIO DE 2023

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS, SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: CIRCULAR INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mediante Resolución 2234 del 17 de julio de 2023 se convoca a elecciones para la escogencia de los Representantes que han de hacer parte del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, para tales efectos se escogerá un Representante principal de los docentes y un Representante principal de los Directivos Docentes cada uno con su respectivo suplente.

Los aspirantes a candidatos a Representantes de los Docentes y Directivos Docentes al Comité de Convivencia Laboral que se organiza, deberán inscribirse ante la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Departamento, mediante el link <https://forms.office.com/r/6g76R5GDAL> dentro de las fechas estipuladas para tal fin, esto es del día **24 de julio desde las 00:00 horas hasta el 25 de julio a las 23:59 horas.**

Los aspirantes a ser elegibles Representantes de los Empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, incluyendo los suplentes, deberán acreditar las siguientes calidades:

1. No podrá conformarse con servidores públicos o trabajadores que se les haya formulado una queja por acoso laboral o que hayan sido víctimas de acoso laboral, en los seis (06) meses anteriores a su conformación.
2. No haber sido sancionados disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de inscripción de la candidatura.
3. Ser empleado de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción o nombrado en provisionalidad.

Cordialmente,

PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero

ELABORÓ: Liz Villamizar – Profesional Universitario